

LA OPINION

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXVI.

TARRAGONA: Viernes 16 de Febrero de 1900

Núm. 40.

Derechos que adeudan

los vinos españoles en Cuba

Habiendo comenzado las negociaciones para concertar un tratado de comercio con los Estados Unidos, es oportuno conocer los derechos arancelarios que pagaban nuestros vinos en Cuba y los que actualmente pagan más crecido.

Con el Arancel de Mayo de 1898 pagaban los 100 pipas ó sean 46.640 litros.

Derecho de consumo a 2 centavos litro, ps. 932'80 oro, que al tipo oficial de billetes a 61 por 100 de valor, representa btes. ps. 1.529'20 que se compraban en plaza al 50 por 100, ó sea oro. 764'60

Derecho de importación a 1 1/2 centavos litro. 699'60

Derecho de descarga 53.000 kilos peso bruto a 1 p. 100 kilos. 53

Derecho de puerto 1 1/4. 13

10 por 100 1 4, 197 de 46.640 a 9 ps. los 6^o billetes. 419'76

10 por 100 508'80 valor oficial de envases 6 360 kilos a 8 por 100 kilos. 50'88

Billetes pesos. 470'69

al 50 por 100 descuento. 235'32

ó sea 17'65 duros por pipa.

Con el Arancel español de Noviembre de 1898, pagaban 100 pipas ó sean 46.640 litros:

Derechos de importación a 1 1/2 centavos litro. 699'60

Derechos de consumos 2 centavos. 932'80

Descarga. 53

1 685'30

20 por 100 recargo. 337'08

2 022'38

de los que el 80 por 100 son oro. 1 617'98

20 por 100 plata. 279'10

Derechos de puerto. 13'25

10 por 100 de 4.197'60, va'or oficial del vino y 10 por 100 508, valor envase 470. 470'06

El 10 por 100 del valor. 479'06

Total oro. 1.957'39

ó sea 19'57 duros por pipa.

El arancel americano de 1.º de Enero 1899, 100 pipas (peso bruto 520 a 530 kilos una) calculadas a 530 kilos pagan:

Peso bruto kilos. 53.000

Tara 12 por 100. 6.365

46.640

46.640 litros a 4 1/2 centavos litro, oro americano. 2.098'80

6.360 kilos envases a 65 por 100. 41'34

Impuesto de puerto. 13'25

Oro americano. 2.153'39

Conversión a oro español. 215'33

Total. 2.368'72

ó sea de 23'68 duros la pipa.

Ha de advertirse que la tara de 12 por 100 que los americanos conceden para deducir el número de litros, no es suficiente en las cuarterolas que pesan 131 kilos término medio que, con el 12 por 100 se rebaja una tara de 15'72 kilos, resultando un perjuicio de 5 kilos por cuarterola en el pago de derechos.

El origen de la palabra Ladysmith

Con motivo de la guerra angio boer, todos los periódicos hablan de Ladysmith.

¿Saben que este nombre, cuya significación es «Señora Smith», conmemora el de una extremeña?

El periódico de Londres, Graphic, en su número del 23 de Diciembre último, dice lo siguiente:

«Sir Harry G. W. Smith tomó parte en el sitio de Badajoz en tiempo de Napoleón, Bonaparte, cuando le ocurrió el siguiente episodio:

«Hallábase al lado del general y de su estado mayor, cuando una condesa española, acompañada de su hermanita, se les acercó pidiéndoles protección.

«El señor Smith, cautivado por los encantos de las suplicantes, contrajo más tarde matrimonio con la menor, que después de verificado el mismo se llamó Lady Smith.

«Su marido al ser nombrado gobernador de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, cargo que desempeñó durante los años de 1847 64 dió el nombre de su esposa, de la romántica española, a la nueva ciudad fundada en Africa.»

CRONICA PARLAMENTARIA

Madrid, 14.

CONGRESO

Se abre la sesión a las 2'45 de la tarde, bajo la presidencia de D. Alejandro Pidal.

En los escaños muy pocos diputados.

El Sr. Montero Villergas rectifica en términos bastante duros las alusiones que ayer le dirigió el Sr. Dato al hablar de precedentes que excusaban el retraso en la presentación del acta de Orense.

De las manifestaciones de dicho señor resulta que el ministro de la Gobernación incurrió ayer en algunos errores de fechas.

El Sr. Dato contesta protestando de los calificativos que le ha aplicado el Sr. Montero Villergas.

Se presentan varios proyectos de ley, que el presidente de la Cámara declara que seguirán los trámites reglamentarios.

El Sr. Montero llama la atención acerca del hecho de que a los tenedores de deuda de Zaragoza no se les ha hecho el canje de títulos por los de deuda interior, según está acordado.

Pide también que se resuelva pronto una instancia presentada por los coadjutores de la capital de Aragón, en la que reclamaban contra el excesivo descuento que se les impone.

Varios diputados apoyan proposiciones sin interés general.

Se entra en la orden del día, continuando la discusión del acta de Orense.

El Sr. Conde del Moral de Calatrava defiende una enmienda que ha presentado.

Pide que se anule el acta y que no se admita la proclamación del Sr. Conde de San Román.

Se suspende este debate y se reanuda la discusión del proyecto de ley del Timbre.

El Sr. Poveda continúa el discurso que dejó interrumpido ayer, en contra de dicho proyecto, que considera perjudicial y poco práctico.

El discurso del Sr. Poveda es muy extenso.

Le contesta el Sr. González Besada y se da cuenta luego de varias enmiendas que se han presentado.

Rectifica el Sr. Poveda.

Interviene en el debate el Sr. Conde del Moral de Calatrava, quien se adhiere a las manifestaciones hechas por el Sr. Poveda.

Le contesta el Sr. Besada.

Se leen varias enmiendas.

El Sr. García Crespo consume el tercer turno en contra, pronunciando un largo discurso, en el que señala los errores en que a su juicio se ha incurrido en el proyecto y censura los aumentos que se hacen.

Los gamacistas le felicitan cuando termina su discurso.

Le contesta el Sr. Besada y se levanta la sesión.

SENADO

Abrese la sesión a la hora reglamentaria bajo la presidencia del general Martínez Campos.

El Sr. Redondo apoya una proposición favorable a la construcción del ferrocarril de Teruel.

El Sr. Calvo Martín se ocupa de la ley de Sanidad.

El Sr. Dávila también se ocupa de la venta de municiones de la fábrica de Placencia, que se dice se realiza a los ingleses.

El Sr. Cabrera trata del asunto del catastro y sostiene que la ley actual es peor que las anteriores.

El Sr. Villaverde la defiende diciendo que tiende a rebajar gravámenes injustos.

El Sr. Portuondo consume el segundo turno en contra del proyecto.

Le contesta el Sr. Gutiérrez de la Vega.

Se aprueban varios proyectos de carreteras y se levanta la sesión.

DESDE LA CORTE

Madrid, 14.

El Consejo de ministros celebrado esta noche ha durado dos horas.

No asistió el señor marqués de Pidal por continuar enfermo.

El señor Dato ha dado cuenta de los telegramas que le han dirigido los gobernadores, dándole cuenta de los perjuicios causados por los temporales.

Se trató de la manera de atenuar en lo posible los daños sufridos por dicha causa.

El general Azcárraga sometió a la deliberación de sus compañeros varios asuntos importantes en su departamento.

Se trató de la forma en que ha de quedar normalizada la situación de varios militares procedentes de las últimas campañas.

Cumplimentando la gracia otorgada por S. M. el día del Santo de su agosto hijo, se acordó telegrafiar al gobernador de Chafarinas, para que sean puestos en libertad los anarquistas que allí extingulan condena y que sean embarcados para la Península en el primer buque que zarpe de aquella colonia penitenciaria.

El señor Dato dió cuenta de que le ha visitado una comisión de obreros barceloneses pidiendo que se incluya en el indulto de los anarquistas al sentenciado Callis.

El señor Villaverde leyó varios datos y cifras referentes a su departamento. Estos complacieron a los demás ministros por entender que hablan mucho en favor de la gestión del actual ministro de Hacienda, pues queda un remanente de 58 millones.

Se autorizó al señor Dato para que compre 5.000 postes con destino a material de telegrafos.

Se trató también, y esta es la parte más interesante del Consejo, de la cuestión parlamentaria.

El señor Villaverde habló extensamente de su situación ante las Cortes, el país y el partido conservador, y expuso las razones que a su juicio hacen necesario y urgente un acuerdo decisivo acerca de este asunto.

Puso de realce los peligros a que se expone el Gobierno si tiene que seguir haciendo uso de las autorizaciones y no puede legalizar su situación económica.

Los señores Silvela y Dato trataron extensamente con el ministro de Hacienda acerca de la determinación que procede tomar.

Finalmente, se acordó autorizar al señor Villaverde para que pacte con las minorías con objeto de poder cerrar las Cortes cuanto antes.

En el caso de que las minorías adoptasen una actitud de intransigencia, el Gobierno apelaría a la sesión permanente.

—El señor marqués de Pidal se halla muy mejorado en su dolencia.

Hoy ha podido despachar varios asuntos urgentes de su departamento.

—A primeros de Abril próximo se movilizará probablemente la escuadra de ins-

trucción que se halla en la situación económica.

—De León telegrafian que decrece la inundación.

En Regillas han sido derribadas algunas casas que amenazaban ruina, con objeto de evitar desgracias.

El puente que comunica con Boar lo ha arrastrado el río.

La violencia de la corriente ha imposibilitado socorrer algunos pueblos.

De Lugo dicen que el temporal ha interceptado la vía entre Villaruengos y Porferrada.

De Valladolid comunican que el Pisuerga, de ocho metros y medio, ha descendido a siete.

Se han adoptado precauciones para evitar desgracias en el pueblo de Benavente.

El río Esla ha causado perjuicios en una extensión de muchos kilómetros.

—Telegrafian de Washington que cada día es mayor el entusiasmo en favor de los boers.

Cada día se celebran reuniones en las que se expresan simpatías por éstos.

El pueblo americano parece recibir con regocijo las noticias de los reveses que están sufriendo los ingleses.

En la Cámara se han presentado varias proposiciones pidiendo la intervención de los Estados Unidos en favor de la paz a pesar de la oposición que a esto hace el presidente Mac Kinley.

—La Audiencia de Salamanca ha dictado sentencia de muerte contra Juliana Martín que asesinó a una anciana de ochenta y cuatro años.

La reo oyó la sentencia indiferente y la firmó con entereza.

—Hoy se ha embarcado en Cádiz, a bordo de un trasatlántico, la compañía de Infantería de marina que se ha destinado recientemente a prestar servicio en Fernando Póo.

En Tenerife traspasarán la mencionada fuerza al crucero «Infanta Isabel» que se dirigirá a la referida colonia.

—En el mismo trasatlántico se han embarcado 40.000 raciones, 50 mudas de 1.º, 10 de 2.º y 50 de 3.º; 50 gorras, 200 fundas blancas, 1.500 metros de lona usada, jarcias, calabotes, varios bocoyes para algibes de aguada y otros efectos con destino al mismo punto mencionado.

—La gente de política espera con impaciencia conocer el resultado del Consejo de ministros que se celebre esta noche, para saber a qué atenerse acerca de la duración de las Cortes, asunto que se cree que se tratará extensamente.

Son muchos los que siguen creyendo que se aplazará la discusión del proyecto de ley referente a los alcoholes.

Créase también que la discusión de los presupuestos terminará en el Congreso del 22 al 23 del actual, en cuyo caso se procuraría celebrar en el Senado una sesión permanente, para poder terminar el día 24 la discusión de los asuntos más importantes, como son la ley del Timbre, cuya discusión ha invertido ya dos sesiones en el Congreso, y la de Tabacos.

Esta última será combatida por los señores Maura, Canalejas y Romero Robledo, sobre todo si no se acepta en ella nada que signifique libra cultivo del tabaco.

—La comisión del Senado que entiende en la proposición del conde de las Almenas acerca de las responsabilidades en que se ha podido incurrir durante las últimas guerras, se ha reunido esta tarde.

Ha acordado reunirse nuevamente el lunes para oír a los Sres. Ochoa (D. Cruz) y González (D. Fernando).

El lunes oírá dicha comisión al señor conde de las Almenas y el martes a todos los señores senadores que quieran informar.

—El Sr. Pidal (D. Alejandro), ha conferenciado hoy con varios diputados catalanes

para tratar del debate pendiente con motivo de la interpelación que formuló el señor Cañellas.

El Sr. Abadal ha manifestado que por su parte no podía intervenir en el mencionado debate.

—Paris.—Telegrafian de Mafeking que escasean mucho los viveres en aquella plaza.

—Paris.—Parece confirmarse que el general Buller tuvo que apresurar la retirada en vista de los movimientos de los boers.

—Adquiere consistencia la opinión de que Kimberley tendrá que rendirse pronto.

—Se espera, dentro de muy poco, un choque entre los boers y las fuerzas que manda el general Roberts.

La noticia de la concentración de tropas inglesas en Rensburg ha causado mala impresión en Londres.

Sábase que las mencionadas fuerzas fueron batidas por los boers, cerca de Colesberg, por los dos flancos.

Se considera grave la situación de estas tropas, amenazadas de los ataques de dos ejércitos.

—Paris.—La prensa arceca en las censuras contra los proyectos presentados a las Cámaras por el ministro de la Guerra.

Todos convienen en lamentar que se haya omitido, por parte del Gobierno, hablar de los refuerzos que será preciso enviar al Africa del Sur para tomar la revancha.

La opinión se muestra unánime en que es indispensable que se envíen más tropas.

Son muchos los que opinan que deben aumentarse con 75.000 hombres las fuerzas británicas que están en campaña.

SUETOS

El Diario de Tarragona es como Juan Palomo: «yo me lo guiso y yo me lo como.»

Se le ha antojado que lo que dice son verdades amargas y que a nuestros amigos les enoja oír las y, aunque todo lo que estampa el colega en sus columnas sea puro arropo, hay que tomarlo como rejalar, porqué así lo dispone.

Y sigue el colega preguntándonos, sin contestar nunca a lo que preguntamos nosotros.

¿Qué falta hace al alcalde que nuestros amigos vayan a sesión, si con ley y sin ley, con derecho y sin él, no les concede la palabra?

Que, precisamente, por culpa del Sr. Ixart, a quien Dios ha dotado de un carácter inconcebible, han dejado de ir nuestros amigos a sesión... Naturalmente; ¿y qué?

¿Han hecho algo los Sres. Chulvi y Mañé, de cuya independencia blasona el Diario, para amparar el derecho de las minorías y procurar que cesara el conflicto?

Porqué dijimos que la caducidad de la concesión de la traída de aguas hace cerca de un año que estaba aprobada por el Ayuntamiento, dice el Diario que esto no dejará de ser una opinión de la LA OPINION.

Y también del Diario: Pues, vean nuestros lectores lo que el mismo periódico afirma:

«Es cierto que se votó la caducidad en 10 de Marzo de 1899; pero lo es también que, según dictámen de notables juristas, el alcalde no podía incautarse de cañerías depósito de garantía y pertenencias, sin un acuerdo tácito (este tácito vale un imperio) del Ayuntamiento, y esto es lo que se votó en la penúltima sesión que celebró nuestro Ayuntamiento.»

A confesión de parte, relevación de prueba.

Queda, pues, probado que la caducidad ya estaba acordada y que... no hacía falta acordarla de nuevo. Lo que ha faltado es que... Pero ya hablaremos de esto otro día.

Y, por confesión del Diario, también resulta lo que nosotros dijimos: que el alcalde, falto de fé en la fuerza de los acuerdos de nuestro Ayuntamiento, le inflirió el agravio de asesorarse de abogados extraños a nuestra corporación municipal, para proceder a la caducidad, previo el acuerdo tácito de esta.

¡Bravísimo! Ya tiene el Sr. Alcalde el dictámen de los juristas notables y el acuerdo tácito...

¿Se ha incautado de las cañerías, del depósito de garantía y de las pertenencias del Sr. Castellet?

Un rábano.

Y a esto llama administración el Diario de Tarragona!

Porqué hemos llamado al Sr. Ixart, a cal-

de de R. O. muéstrase escandalizado nuestro colega. Nosotros deberíamos escandalizarnos de que el Diario, periódico de oposición, ejerza de ministerial y maldito el caso que hacemos. Por lo demás, ¿crea el Diario que el Sr. Ixart hubiese sido alcalde, a no haber mediado esa R. O.?

Nuestro colega no acepta la explicación que dimos referente a no haber asistido nuestros amigos a la sesión que presidió el Sr. Chulvi. La dimos de buena fé y no la acepta; peor para él.

También nosotros creamos que los concejales tienen el deber de asistir a las sesiones para defender los intereses de la ciudad; pero, ¿van a asistir, si no se les concede el derecho de defenderlos?

Que dentro del Reglamento tienen medio de defenderse de los agravios que les inflira el Sr. Alcalde...

Muy bien dicho; pero, de los campanillazos presidenciales, de las llamadas al orden y de declarar levantada la sesión, ¿quién les defiende, si, a mayor abundamiento, nadie les ayuda?

Se nos figura que esta cuestión de aguas, causa, por lo visto, de todo lo que nos dice el Diario, va a ahogar a alguien.

Por de pronto, nosotros aconsejamos al Sr. Alcalde que aprenda a nadar... y a guardar la Alcaldía.

Y... por hoy, basta.

En la Diputación

Presidida por el Sr. Montaner y con asistencia de los diputados Sres. Jardí, Esplugas y Guasch, celebró ayer sesión la Comisión provincial, tomándose los siguientes acuerdos:

Desestimar una reclamación de los vecinos de Corbera Sres. Llop y Marsot, pidiendo la exclusión de nueve individuos que formaban parte de las listas de electores para el nombramiento de compromisarios para senadores.

En vista de una instancia presentada por varios concejales del Ayuntamiento de Cornudella, en queja contra el Alcalde, acuerda la Comisión amonesterle y así se lo aconseja también el Sr. Gobernador.

—Suspensión del Secretario del Ayuntamiento de Cornudella. El ponente Sr. Barceló, pide a la Comisión, para mejor resolver se reclaman los expedientes de suspensión de dicho funcionario de fecha 29 Julio y 29 Octubre últimos.

—Se acuerda conceder autorizaciones a los Ayuntamientos de Rocafort de Queralt y Albiol, para establecer arbitrios extraordinarios.

—Resolviendo a favor de D. Doroteo Andrés, la reclamación presentada con respecto a la plaza de médico de San Carlos de la Rápita.

—La Comisión acuerda el no aceptar la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Reus, tiene presentada D. Julián Nogués, por no haber venido en forma.

—Apruébanse las cuentas que de varios años tienen presentadas los Ayuntamientos de Perafort, Urdedona, Riudecols, Pobla de Masaluca y expedir pliegos de reparos a los Ayuntamientos de Maslòrens y Riudecols.

—Pasa a la ponencia del Sr. Montaner, una reclamación presentada por dos vecinos de Riudecols, sobre prestación personal.

—Acordóse la incapacidad de D. Juan Margalef Pallejé; para ofrecer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Vandellós.

—Se conceden varios prohijamientos.

—Es aceptada la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Pont de Armentera tenía presentada el Sr. Montserrat. Quedando sobre la mesa a petición del señor Esplugas.

—Se acuerda acceder a la petición del Ayuntamiento de la Bisbal del Panadés, con lo referente a una revisión de cuentas.

Se nos ha facilitado copia del siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Madrid.

Este Sindicato exportadores de vinos considerando gravamen a la exportación como medida funesta y anti-económica que nos pondría fatalmente en condiciones de inferioridad ante competencia extranjera reclamamos franquicia absoluta para alcoholes de uva y refuerzo de vinos para exportación única solución salvadora para viti-cultura amenazada.»

Ha sido ascendido al empleo inmediato, nuestro particular amigo el teniente coronel de infantería, D. Emilio Perera Abreu.

Nuestra enhorabuena al coronel Perera.

El día 24 de los corrientes el Excmo. señor capitán general del cuarto cuerpo de ejército revisará en esta capital a los somatenes y fuerzas de la guarnición.

Se calcula en unas 400 las personas del somaten que pasarán revista.

El general Delgado Zulueta permanecerá en esta ciudad el sábado, domingo y lunes, en cuyo día saldrá para Reus, donde se detendrá hasta el martes siguiente, para pasar también revista, regresando a Barcelona por la línea de los ferro carriles directos.

Se ha dispuesto se devuelvan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar, a los siguientes individuos de esta zona:

Emilio Bertrán Aguiló, Juan Lora Escurriola, Agustín Tafalla Colomé, Ramón Argués Vila, Joaquín Armengol Baiges, Francisco Roca Oriol, Tomás Subirats Borrás, Carlos Pau Roca, Isidoro Sabaté Escardó, Juan Creixell Cascante, Esteban Cases Margenat, José Maria Gasull y Ramón Celma Gracia.

Ayer tarde, a las tres y media, un vecino del Serrallo llamado Agustín Casanovas, arrojóse al mar con intento de suicidarse, y hubiera perecido seguramente a no ser por el arrojó de los marineros Martín Hachura Dalmau y Juan Barroto y Más, a quienes pidió auxilio el patrón de la Sociedad de Salvamento de naufragos Agustín Trill Pijuan.

En la madrugada de ayer fueron expulsados de esta capital por la policía, cinco individuos de malos antecedentes.

Detenido por la policía pasó el día de ayer en el calabozo, un individuo que vagaba por nuestras calles completamente alcoholizado.

Hállase bastante aliviado de la enfermedad que durante algunos días le ha retenido en cama, el digno gobernador militar de esta plaza D. Francisco Gomez Solano, a quien deseamos un total restablecimiento.

Adelantan con gran rapidez los trabajos que para el baile de máscaras que ha de efectuarse el próximo domingo, se están llevando a cabo en los locales de la sociedad «Fomento de Tarragona».

Los proyectos de la Comisión recreativa, secundados con tanta voluntad como deseo por socios y con la ayuda de gran número de operarios, tenemos la seguridad que ha de darles un resultado práctico nada común, y que sobre todo el salón principal ha de quedar convertido en un verdadero y ameno jardín que, con suma justicia, ha de ser admirado por cuantos puedan visitarlo.

No hemos de entrar a detallar los adornos, así como tampoco los carnets y programas que se preparan, pues desvirtuaría en parte la obra; pero sí aseguramos que ofrecen un golpe de vista tal, que cautivan y nos hacen recordar otros tiempos por que atravesaron la sociedad de que se trata y la ciudad en que habitamos; pues están reunidos el buen gusto, el arte y el trabajo con la originalidad poco frecuente.

La orquesta aumentada notablemente, también se prepara con ensayos de nuevos bailables de los que hoy no tratamos, pero a cuyo director y compositor no dejara de hacerse justicia en su día.

Todo hace pues esperar que la animación del día 18 sea tal, que los locales con ser espaciosos, resulten muy pequeños, afirmándonos en esta creencia, por el número de invitaciones que ya se han pedido; por lo que la Comisión ha acordado, y así nos ruega hagamos público, que la entrada de señores se haga por rigurosa invitación; a cuyo fin podrán pasar a recoger estas, los señores socios, desde el día de hoy; quedando abierta la taquilla para su despacho de tres a seis de la tarde y de nueva a doce de la noche.

Los intrépidos e incomparables ciclistas Ariso y Miquelina que vienen obteniendo cada noche mayores pruebas de admiración del distinguido público que llena el Ateneo en todas las funciones, celebran esta noche su beneficio que dedican al Club velocipedista.

El Sr. Ariso presentará nuevos y arries-

gadísimos ejercicios, entre ellos el difícilísimo de bajar con una rueda una escalera y del escenario a la platea y vice versa.

Los demás artistas de la celebradísima troupe Cassnell contribuirán a tan selecta velada con sus mejores trabajos.

Es pues indudable que con tal motivo y con tales alicientes el teatro Ateneo estará esta noche brillantísimo.

Se ha constituido en esta capital una Sociedad coral con el nombre de «Els Dellayres», bajo la dirección del maestro D. Ramón Villegas, con el fin de continuar la obra del inmortal Clavé.

Resina disgusto entre el comercio de exportación e importación de Barcelona con Fernando Póo, por haber recibido noticias de sus corresponsales en aquel país, asegurándoles que, en vista de los nuevos y exagerados derechos arancelarios que en lo sucesivo pagarán los productos de aquella colonia, los exportarán a mercados extranjeros, favorecidos por el margen beneficioso que les ofrecen los cambios de giro.

En una reunión celebrada anteanoche en las Casas Consistoriales de Reus por importantes elementos agricultores quedó acordada la creación de una Cámara Agrícola con la denominación «Cámara Agrícola de Reus».

Anteayer en Mora de Ebro en una pedrea sostenida entre dos bandos de chiquillos, un joven de 13 años mató al niño Eusebio Pujol Agueró, de 6 años, a consecuencia de una pedrada en el vientre.

Ha sido vendido en 18 000 pesetas el casco del vapor «Vulcano», que perteneció a nuestra marina de guerra y se halla amarrado en el puerto de Valencia.

Del 25 al 27 debe llegar a Barcelona el trasatlántico «Isla de Panay», en viaje de Filipinas.

Conduce mil quinientos expresiones españoles, de los tagalos.

En Alicante ha ocurrido una escena cómica:

En el café Suizo se oyó un disparo y se vió un joven decentemente vestido que rodaba por el suelo, y junto al desanimado cuerpo una pistola descargada. Colocado en una silla, fué trasladado por algunos Camareros a la Casa de Socorro, y cuando acababan de desmenuzarse para que los facultativos reconocieran las heridas, se incorporó con la mayor naturalidad y manifestó que no teniendo dinero para pagar el gasto que había hecho en el café, había disparado un tiro al aire.

Con objeto de facilitar la concurrencia a las fiestas de Carnaval que se celebrarán en Vilanova y Guirú durante los días del 23 del actual al 1 de Marzo inclusivo, la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante (Red Catalana) establecerá billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clases, a precios reducidos desde varias de sus Estaciones y el Despacho Central de Barcelona, a la dicha ciudad.

Los periódicos de Turin que llegaron anoche a esta ciudad tributan grandes elogios a nuestra paisana la soprano dramática señorita Andrea Avelina Carrera, la que hizo su debut en el teatro Regio, desempeñando el papel de Elsa en la ópera de Wagner «Lothengrin». Añade que dijo con arte los recitados del acto segundo y el duo del acto tercero y que el éxito de la representación se debió a la Sta. Carrera y al tenor Sr. Vinas. La Sta. Carrera ha firmado un importante contrato como prima donna absoluta con la empresa de la viuda Ferrari para cantar en Buenos Aires en el mes de Abril.

Obligaciones carcelarias

Circular

Ha creado una situación verdaderamente excepcional y difícil la resistencia pasiva de algunos pueblos en satisfacer con la puntualidad requerida sus cupos por contingente carcelario y lo ineficaz del procedimiento de apremio contra los mismos seguído por los señores Alcaldes de los Ayuntamientos cabezas de partido, y se hace inevitable mi urgente intervención, así por el respeto que se debe a las leyes como para

La debilidad nerviosa ó neu-
rastenia, la anemia, la clorosis,
convalecencias, dispepsias, (pe-
reza de digerir), raquitismo,
(crecimiento defectuoso) y de
más afecciones que reconocen
por causa un estado de DEBI-
LIDAD GENERAL CURAN SEPRONTO
tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable
y resultados tan rápidos y eficaces
que el enfermo aumenta el
apetito y las fuerzas casi siem-
pre desde las primeras tomas.
Depósito, Farmacia Callol, Di-
putación 339, Barcelona, y en
todas las buenas Farmacias de
España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Tarragona en las acreditadas farmacias de CUCHÍ Y MIRABELL, A. MON Y SANS HERMANOS

evitar que la falta de pago de obligación tan sagrada pueda originar conflictos de importancia el día en que dejen los presos de percibir, por la carencia de fondos, el socorro diario de que se mantienen. En su consecuencia, véome precisado á hacer una nueva excitación á los funcionarios á quienes toca el cumplimiento de tan preferente servicio, á fin de que contribuyan á la reparación de los perjuicios que ocasiona la falta de ingreso por dicho concepto; pero como son de alguna consideración los descubiertos que los pueblos aludidos tienen por atrasos, y ello ha dado lugar á frecuentes quejas que la Superioridad ha debido recoger para que no surjan nuevas complicaciones por causa de pasividad tan punible, he de prevenirles que si en el plazo de quince días no ingresan el todo ó la mayor suma de lo adeudado por atenciones carcelarias atrasadas, y las corrientes, dentro de las épocas establecidas, les impondré la multa de 150 pesetas que haré ejecutivamente efectivas, y de que les hago ahora expresa conminación, en virtud de las facultades que me atribuye el Real decreto de 11 de Marzo de 1886. Los Sres. Alcaldes de los pueblos cabeza de partido cuidarán de informarme acerca de lo que se recaude para en su vista proveer lo que correspondá.

Tarragona 13 de Febrero de 1900.—El Gobernador, Manuel Luengo.

300 niños muertos

Festival de jumbro.—Accidente imprevisto.—Horrible confusión.—El miedo de un presidente.—Fuego sobre la multitud!

En el último correo de América se dan pormenores de un suceso horrible que ha de causar profunda emoción, y á la vez ha de indignar á todo el mundo, tanto por lo grave del hecho como por el secreto en que hasta ahora ha permanecido.

Ha aquí lo que por carta de San Salvador ha sabido el periódico *La Razón*, de Montevideo.

«En la vecina ciudad de Guatemala, recientemente ocurrió una desgracia lamentable.

En la celebración del término feliz de los exámenes escolares, organizóse una hermosa ceremonia, consistente en una apoteosis de la ciencia.

Para el efecto, se construyó un elevado monumento, en cuyo extremo superior aparecía una niña con los atributos del caso. Alrededor de dicho monumento, los alumnos de todas las escuelas cantaban himnos alusivos á la fiesta é incensaban alegría.

Se había construido un templo de lámina de zinc, con el objeto de evitar que la niña del monumento y los chicos que rodeaban éste sufriera con el sol. La concurrencia era enorme; así-tia el presidente Estrada Cabrera, y una fuerza respetable, tendida en diversos lugares, daba mayor esplendor al acto.

Parte del programa se había realizado ya, cuando, de improviso, se desprendió del templo una lámina que, cayendo sobre la niña colocada en el monumento, la hirió gravemente, haciéndola venir al suelo. La misma lámina, y parte de la columna que vino al suelo, produjeron graves contusiones á los niños situados al pié.

Tan inesperado suceso produjo el desorden consiguiente: los padres de la niña primeramente herida, se lanzaron, dando gritos desgarradores, en su auxilio; corrían todos de un lado para otro sin darse cuenta precisa del suceso, y el escándalo y confusión tomaron un aspecto tremendo.

La tropa, situada á bastante distancia, no pudo comprender lo que pasaba, y creyendo que se trataba de algo distinto, se formó la pelotera del siglo.

El presidente Estrada Cabrera creyó que se atentaba contra su vida y ordenó que la tropa hiciera fuego sobre el grupo.

Aquí se puede juzgar lo que pasó con tan cobarde é inaudita orden y en aquella aglomeración de niños y padres de familia. Hubo cerca 300 muertos entre los niños.

La prensa de Guatemala no ha dicho una sola palabra respecto á tan horrible acontecimiento, porque así lo ha ordenado Estrada Cabrera, y ¡ay del que infrinja esa orden!

Las cartas, antes de salir de las oficinas postales, son registradas; en las oficinas telegráficas no despachan ningún telegrama que trate de tan horrible suceso.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Circular del Gobierno de la provincia excitando á los alcaldes al pago del contingente carcelario.

—La Jefatura de Obras públicas declara la necesidad de la ocupación de varias fincas de los terminos de Molá, Marsá y Masroig, con motivo de la construcción de una carretera de tercer orden.

—Reales decretos resolviendo cuestiones de competencia.

—Reales órdenes de Gobernación, de interés particular.

—Real orden circular de Hacienda disponiendo se devuelvan á los individuos que se relacionan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

—La Intervención de Hacienda anuncia que los individuos de clases pasivas deberán presentarse durante los días del 15 al 24 del actual en dicha oficina.

—La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia para el 24 del actual un concurso con objeto de adquirir varios artículos.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Canonja, Torre del Español, Coldejou, Figuerola y Bot.

Notas festivas

En una posada de Guadarrama entra un viajero aterido de frío y se sienta en el hogar.

—Se va V. á quemar las espuelas—le dice al poco rato la ilustre maritornes.

—Querrás decir las botas.

—No señor, las espuelas; porque las botas se las ha quemado V. ya.

**

Antes del matrimonio.

Berta tiene los codos sobre la mesa, y Pablo, que la contempla, exclama:

—¡Qué abandono tan encantador!

Al cabo de seis meses, Berta está en la misma posición, y Pablo dice:

—¡Qué grosería, Dios mío! ¡Los codos sobre la mesa!

**

CHISTES ILUSTRADOS



—Ay, amiga mía, soy más viejo que usted. La llevo diez años.

—¡Caramba, qué lástima que no me lleve usted más! Si viera usted cuánto me pesan los que me quedan...

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Stos. Onésimo ob. y Honesto mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Policronio ob. y Rómulo mrs.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Miguel siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en las Descalzas.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor coronel de Almansa, don Emilio Cremata.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, capitán 6.º de Luchana.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marso.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Pilar Clavé Gibert, Maria Roig Guiver-nau.

Fallecidos.—Francisco Olivé Pedrol, Unión 42, Juan Pons Solé, Talavera 12.

Matrimonios.—Ninguno.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Madrid, 15, 3'47 t.

4 por ciento interior.	69'65
4 por 100 ídem fin mes.	69'75
4 por 100 exterior.	00'00
4 por 100 amortizable.	77'65
Aduanas.	101'18
Cubas (Emisión de 1886).	82'20
Cubas (Emisión de 1890).	68'60
Filipinas.	87'05
Banco de España.	505'00
Tabacalera.	418'00
Cambios de París.	29'15
Ídem Londres.	32'63
4 por 100 exterior.	68'85

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 15, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	32'15 d.
Id. á la vista.	32'58 "
París á 90 días fecha.	00'00 "
Id. á la vista.	29'35 p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado.	00'00	00'00
" " fin mes.	69'70	69'75
" " fin próximo.	00'00	00'00
" " exterior contado.	00'00	00'00
" " fin mes.	00'00	00'00
" " fin próximo.	00'00	00'00
" " Amortizable contado.	77'50	77'75
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	101'25	101'50
Bill. Hip. Isla de Cuba 1888.	82'00	82'15
" " 1890.	68'50	68'65

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	48'10	48'15
Medina-Zam. y O. á V.	13'65	13'75
Norte de España.	55'20	55'30

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Barcelona, en 4 ds., v. Cabo Quej, de 1.213 ts., c. P. Beascochea, con 45 cajas pasas á la orden y 4 toneles loza á J. Mercadé, consignado á D. Mariano Peres.

De Génova y esc., en 7 ds., v. Alcira, de 650 ts., c. Tonda, con 280 bocoyes vacíos á varios señores, consignado á D. Antonio Más.

DESPACHADAS

Para Setubal, corb. rusa Panamá, capitán Monberg, en lastre.

Para Málaga y esc., v. Alcira, c. Tonda, con efectos.

Para Marsella, v. sueco Norge, c. Janson, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho de la mañana, calma, mar llana y horizontes despejados.

Al ocaso, calma, mar llana y horizontes calmosos.

**

Ayer salió para Marsella el vapor sueco Norge y para Málaga y escalas el vapor Alcira, quedando fondeados al anochecer, el noruego Fritjof y español Cabo Quejo, este último dispuesto á salir.

**

Son esperados en este puerto los vapores extranjeros con cargamento de trigo y otro con cargamento de bacalao.

También es esperado el vapor trasatlántico español Berenguer el Grande, el que tomará en este puerto una buena partida de vino.

Para Bilbao y esc., v. Cabo Quejo, capitán Beascochea, con efectos.

TELEGRAMAS

Madrid, 15, 2'10 t.

Para la vacante de académico ocurrida en la de Ciencias morales y políticas ha sido propuesto el Sr. Canalejas.

La propuesta ha sido hecha por los señores marqués de la Vega de Armijo, Azcárate y Sánchez Toca.

Seguramente el Sr. Canalejas será elegido por unanimidad en la próxima sesión de aquel docto organismo.

Madrid, 15, 3 t.

Telegrafian de Washington que McKinley prepara una proclama en la que declarará terminada la insurrección en Filipinas y anunciará que va á nombrarse una comisión colonial que entienda en los asuntos de aquel Archipiélago y que luego se retirarán la mayor parte de las tropas que actualmente lo ocupan.

Madrid, 15, 3'10 t.

La familia real, y muy especialmente S. M. la Reina, se hallan afectadísimas por la muerte del duque de Medina Sidonia, cuyos servicios en el Alcázar son tan antiguos como apreciados, por los que había logrado un especial y sincero cariño entre todos los miembros de la familia reinante.

Paris, 15, 3'20 t.

Del campamento de Frére comunican que 300 boers están construyendo trincheras á no mucha distancia unas de otras en el camino de Ladysmith.

—Del mismo punto comunican que los boers continúan el bombardeo de Ladysmith.

Espectáculos

TEATRO ATENEO

Gran función para hoy por la compañía de los hermanos Cassañell.

Beneficio de los ciclistas ARISO y MIQUELINA.

Imprenta de LA OPINION

Centro de Instrucción Musical

Á CARGO DE

FRANCISCO SALVAT

Director de las clases de solfeo é instrumentación de la Casa Provincial de Beneficencia, Plaza del Rey 5, bajos.
Lecciones de solfeo, canto, piano y demás instrumentos á precios económicos.

ANUNCIOS

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARAVIÑA—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catalán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales. Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela. En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de París de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—**RAMÓN CAVALLÉ**
Tarragona.—MENDEZ NUÑEZ, 11.—Tarragona

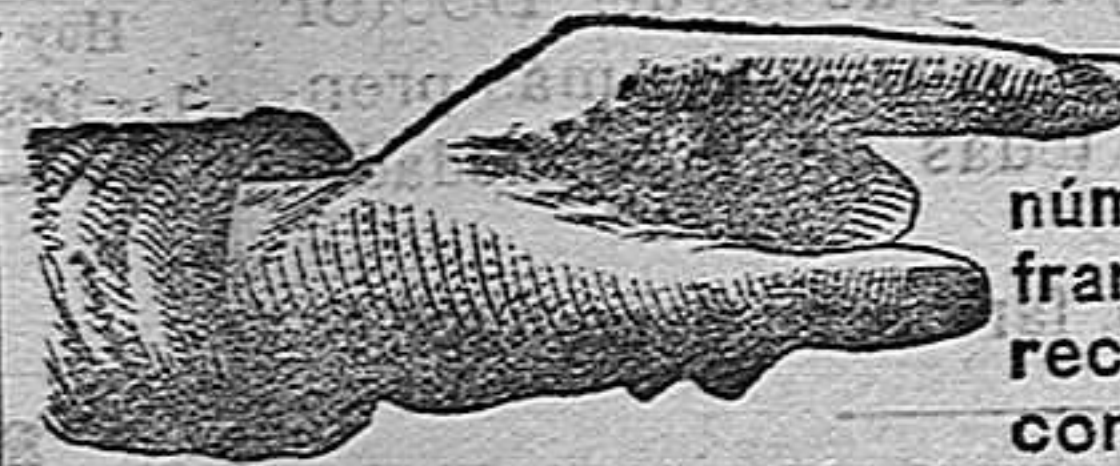


SE OBTIENE EL MEJOR ALUMBRADO
Y EL MAS ECONOMICO
DE TODOS LOS SISTEMAS CONOCIDOS

Desconfiar de las imitaciones y exigir la MARCA DE FÁBRICA
S. F. AUER
SOBRE LA GALERÍA Y LA VARILLA DE NIKEL

Para la venta y la conservación de los mecheros el Representante
MARIANO CLANCHET, calle de la Unión, 14, Tarragona

Contratas de Arrendamiento
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA



Todas las personas de gusto, curiosas é ilustradas deben pedir al Director de LA AVISPA, apartado núm. 8, MADRID, un ejemplar que se remite gratis y franqueado. Esta Revista Enciclopédica Popular publica recreaciones científicas, recetas de cocina, repostería, confitería, vinos, licores, pinturas, barnices, betunes y fórmulas para toda clase de industria, y cuantas noticias y conocimientos puedan ser beneficiosos. Cuenta además con buenos grabados, parte literaria excelente; da regalos mensuales á sus lectores con la Lotería Nacional y participaciones en la misma, á cuyo efecto compra todos los sorteos, y en una de las Administraciones más afortunadas por la suerte, billetes enteros. La suscripción y los números que se nos pidan se sirven gratuitamente á correo vuelto y franqueados, con sólo indicar el nombre y dirección del que lo desea en sobre dirigido al Sr. Administrador de



Abominan á nuestros libros..... pero los compran.



Tratamientos de la policía á nuestros vendedores cuando el número pica.....

La Avispa

Apartado núm. 8.—MADRID.

También se envía por correo y gratuitamente, como impreso, el CATALOGO RESERVADO de la Biblioteca de LA AVISPA, interesante sólo á los

Hombres y Señoras CASADAS

Si se desea recibir bajo sobre por su **INDOLE ESPECIAL**, debe remitirse al Administrador un sello de 15 céntimos para su franqueo como carta.

También puede pedirse LA AVISPA y el CATALOGO RESERVADO en casa de nuestros corresponsales autorizados, si no se quiere escribir á la Administración

LA "NAVATINA"—PROBADLA

NUEVA COLA FRIA SIN IGUAL

¡LO PEGA TODO!

Es la más económica porque una gota basta para pegar,

El cristal

La porcelana

El mármol

El marfil

EXIGID

Los metales

La madera

"NAVATINE"

El corcho

El cuerno

LOS OBJETOS

pegados con esta cola,

resisten el agua caliente.

El cuero

El carton

La celuloide

Puños de bicicletas y triciclos etc., etc., etc.

La única que pega en frío. Los objetos con ella pegados, RESISTEN EL AGUA CALIENTE. Se mantiene siempre líquida.

Gran Hotel-Restaurant de **EUROPA**
BOQUERÍA, 12.-BARCELONA.—Servicio inmejorable.—Grandes comodidades
BARCELONA.—Boquería, 12 BARCELONA

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

Operador de la casa del doctor Trabado, de Madrid. ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, edit.

OPERACIONES con ó sin anestésico.

EXTRACCIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILLA.

IMPRESIONES en gutta-percha, pate fill's, silix emali, coral, amalgamas de plata, platino, etcétera.

BIENHECHOS Logan y Pivot.

CORONAS artificiales.

APARATOS PROFESIONALES en gutta-percha, eutechoch, vulcanizado, celuloide

platinio, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.

EXTRACTOS Y POLVOS DENTIFICIOS, del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gratuito á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de prótesis dental en Rouis, Plaza de Prim, 2, pal.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfatos de cal y de sosa. ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considérandola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción. Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfatos contiene los glicerosfosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C.; J. Uriach y C. y V. Ferrer y C.—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Rios hermanos.—Girona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M. Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roeb y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Rive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.; sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y Oincipales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona

Anuncios y Reclamos

Se publican en este periódico con grandes facilidades para los Sres. Anunciantes. Para más detalles dirigirse á esta Administración, FORTUNY, 4, imprenta.

HERPES SARNA ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que las cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.

TARJETAS DE VISITA, se ha recibido gran surtido